



**Un 21% de los conductores afirma beber más cerveza SIN alcohol que hace cinco años**

## **Cerveceros de España y la DGT presentan la campaña educativa La Carretera te pide SIN**

- *La iniciativa, que también cuenta con el apoyo de 8 entidades que trabajan en el ámbito de la seguridad vial, contribuye a concienciar tanto a los conductores como a los alumnos de las autoescuelas de que alcohol y conducción son totalmente incompatibles y propone a los consumidores de cerveza la alternativa de la cerveza SIN alcohol*
- *Se difundirán mensajes educativos en autoescuelas y estaciones de servicio de toda España, y se realizará una campaña publicitaria en prensa, vallas y salas de cines*
- *Durante el acto se han presentado sendos estudios realizados por la Universidad Complutense y la Universidad Carlos III de Madrid sobre los hábitos de consumo de bebidas en conductores y los efectos de la cerveza SIN alcohol sobre el nivel de alcoholemia*

**Madrid, 5 de julio de 2007.- Pere Navarro Olivella -director general de Tráfico-, Jacobo Olalla Marañón -director general de Cerveceros de España-, José Miguel Báez -presidente de la Confederación Nacional de Autoescuelas (CNAE)- y Álvaro Mazarrasa -secretario general de la Asociación Española de Operadores de Productos Petrolíferos (AOP)- han presentado hoy en Madrid la séptima edición de la campaña “La Carretera te pide SIN”, en la que participan más de 6.000 autoescuelas y 6.500 estaciones de servicio de toda España.**

Esta iniciativa educativa, que forma parte del Convenio Europeo de Carreteras Seguras (European Road Safety Charter) con objeto de reducir a la mitad las víctimas de accidentes de tráfico en la Unión Europea antes del 2010, pretende contribuir a transmitir a la opinión pública el mensaje de que el consumo de alcohol y la conducción son incompatibles. Por ello, recomienda a los consumidores de cerveza que se opte por la variedad SIN alcohol si se va a conducir.

A pesar de la baja graduación alcohólica de la cerveza común (4º-5º frente a, por ejemplo, los 12º-14º del vino o los 40º-50º de las bebidas destiladas), los promotores de la iniciativa son tajantes: SIN alcohol al volante. De hecho la cerveza SIN se ha convertido en los últimos años en una nueva alternativa para los que tienen que conducir: un 21% de los conductores afirma beberla más que hace cinco años, lo que ha contribuido al éxito de la cerveza SIN en España de la que somos los primeros consumidores del mundo.

Los mensajes de “La Carretera te pide SIN” se difundirán a nivel nacional mediante la distribución de 12.000 carteles y postales y otros materiales promocionales, en 6.000 autoescuelas y 6.500 estaciones de servicio de todo el país durante los meses estivales. Además, esta iniciativa se verá reforzada con una campaña de publicidad, que se inicia en julio y se prolongará hasta finales de agosto, en las principales publicaciones del país y en más de 1.300 vallas panorámicas en las entradas y salidas de 45 ciudades españolas. Como novedad este año, se difundirá también un spot en 600 salas de cine de toda la geografía española.



Además de la Confederación Nacional de Autoescuelas (CNAE) y la Asociación Española de Operadores de Productos Petrolíferos (AOP), otras instituciones que colaboran en la difusión de los mensajes de “La Carretera te pide SIN” son el Real Automóvil Club de España (RACE), RACC Automóvil Club, la Asociación Española de la Carretera (AEC), Ayuda del Automovilista (ADA), la Fundación Instituto Tecnológico para la Seguridad del Automóvil (FITSA), el Comisariado Europeo del Automóvil (CEA) y Rotary International.

*“Cerveceros de España apuesta por los programas educativos y preventivos como los mejores canales para hacer llegar a los conductores mensajes sobre una conducción responsable, ya que se ha comprobado que las medidas prohibitivas suelen generar la respuesta contraria a la deseada. Nos sentimos muy satisfechos de poder aportar nuestro grano de arena para contribuir, en la medida de lo posible, a reducir los accidentes de tráfico provocados por el consumo indebido de alcohol”, afirma Jacobo Olalla Maraón, director general de Cerveceros de España.*

Junto con la campaña se ha presentado el estudio de opinión *“Consumo de bebidas y conducción: cerveza SIN alcohol y evolución de los hábitos de los conductores”*, elaborado por la Facultad de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid, y la investigación experimental *“Efecto del consumo de cerveza SIN alcohol sobre el nivel de alcoholemia”*, realizado por el Instituto de Seguridad de los Vehículos Automóviles Duque de Santomauro de la Universidad Carlos III.

Estas investigaciones inéditas hasta el momento, tienen por objetivo, por un lado, analizar la evolución de los hábitos de consumo de bebidas de los conductores y especialmente de la cerveza SIN alcohol, y, por otro, conocer y confirmar el efecto del consumo de cerveza SIN alcohol sobre el nivel de alcoholemia.

## **I. Estudio de opinión “Consumo de bebidas y conducción: cerveza SIN alcohol y evolución de los hábitos de los conductores”**

Esta investigación, realizada por la Prof. Ángela Conchillo y el Prof. José M<sup>a</sup> Arredondo, del Departamento de Metodología de las Ciencias del Comportamiento de la Facultad de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid, tenía como objetivo analizar los hábitos de consumo de bebidas por parte de los conductores españoles y sus modificaciones con respecto a hace cinco años, analizando en detalle los patrones de consumo de la cerveza SIN alcohol.

Sobre una muestra de 2.000 personas, de distinto sexo y edad, distribuidas por todo el territorio nacional, el informe confirma los datos presentados recientemente por el Ministerio del Interior: **los conductores están cambiando sus hábitos y ahora beben menos alcohol que hace cinco años cuando tienen previsto conducir**, según confirman las siguientes conclusiones:

- En la actualidad, el 84% de los conductores nunca consume bebidas alcohólicas si tiene previsto coger el vehículo en trayectos largos. Hace cinco años, los conductores que nunca bebían alcohol cuando iban a conducir era tan sólo del 22%. En el caso de los desplazamientos cortos, el porcentaje de los que nunca consumen alcohol es del 71%.
- El 48% de los conductores consume en la actualidad menos bebidas con alcohol que hace cinco años. En el momento de la conducción, la gran mayoría se inclina por las bebidas no alcohólicas, especialmente en los trayectos largos.
- Un 21% de los conductores afirma beber más cerveza SIN alcohol que hace cinco años, ya sea en sus salidas nocturnas como diurnas.



- Los consumidores de cerveza tradicional son quienes muestran mayor cambio de hábitos al volante. El 26% de los conductores consumidores de cerveza tradicional afirma que ha incrementado su consumo de cerveza SIN alcohol en relación a hace cinco años.
- El 16% del total de los conductores consume cerveza SIN alcohol, siempre o con frecuencia tanto en trayectos cortos como largos, siendo los varones entre 25 y 44 años quienes más fidelidad muestran a esta bebida.
- La mayoría de los encuestados considera que las campañas de concienciación entre los conductores están influyendo en el cambio de hábitos de consumo de bebidas alcohólicas y que poco a poco, en la mente de los conductores va calando la conciencia de incompatibilidad entre alcohol y conducción.
- Según la opinión de la mayor parte de los conductores, la reducción del consumo de alcohol está motivada, especialmente, por el miedo a perder los puntos en el permiso de conducir y las campañas educativas y/o de concienciación social sobre el riesgo del alcohol en la conducción y sus consecuencias.

## **II. Estudio experimental “Efecto del consumo de cerveza SIN alcohol sobre el nivel de alcoholemia”**

El Instituto de Seguridad de los Vehículos Automóviles Duque de Santomauro de la Universidad Carlos III de Madrid, dirigido por el Prof. Vicente Díaz López, investigó los efectos del consumo de cerveza SIN alcohol sobre el nivel de alcoholemia.

Las pruebas se llevaron a cabo con tres tipos de cerveza SIN alcohol en una población de 100 personas, 50 hombres y 50 mujeres subdivididos en grupos de 25 hombres y mujeres entre 18 y 25 años, y entre 25 y 55 años.

El estudio, realizado durante el primer semestre de 2007, permite realizar las siguientes **conclusiones**:

- Sería totalmente imposible dar positivo en un control de alcoholemia tomando únicamente cerveza SIN alcohol.
- El consumo *ad libitum* de cualquiera de los tres tipos de cerveza SIN alcohol sometidas a estudio produce niveles de alcoholemia totalmente compatibles con una conducción segura y responsable.
- El consumo de cerveza SIN estándar arroja un valor medio global de 0,002 mg/l en aire espirado. Habría que consumir de 50 a 237 cervezas de este tipo (de 12,5 a 59 litros), en función de unos sujetos u otros, para alcanzar una tasa de 0,5 gr/litro en sangre ó 0,25 mg/l en aire espirado, nivel máximo permitido para los conductores, cantidad que sobrepasa ampliamente la capacidad de consumo de una persona.



## España primer consumidor de cerveza SIN alcohol del mundo

El crecimiento de la SIN es imparable en nuestro país y aumenta a mayor ritmo que la cerveza común, con un crecimiento sostenido del 9%, representando en la actualidad más del 10% del consumo total de cerveza en España.

La cerveza, que tiene habitualmente 4 o 5 grados, se consume en el sur de Europa para refrescarse, en cantidades moderadas y en compañía de alimentos, siguiendo unas pautas de consumo típicamente mediterráneas muy diferentes a las del norte de Europa. “De ahí que la cerveza SIN alcohol triunfe en España o en Francia, que es el segundo consumidor mundial, y no en los países que siguen pautas de consumo de la cerveza alejadas de los patrones mediterráneos” explica Jacobo Olalla Marañón, Director General de Cerveceros de España.

Las empresas cerveceras, en su afán de proporcionar productos que se adecuen a la demanda de los consumidores, disponen en la actualidad de distintos tipos de cerveza SIN alcohol, algunas con trazas de alcohol que oscilan entre el 0,4% y el 0,9% y otras que ni siquiera poseen esas trazas (las tipo cero). Todas ellas cumplen con la normativa vigente. Estas mismas trazas de alcohol que puede tener la cerveza SIN están presentes en otros muchos alimentos y bebidas de consumo cotidiano.

La legislación nacional (Real Decreto 53/1995) establece por cerveza SIN alcohol aquella cuyas trazas de alcohol no alcancen el 1% en volumen. Todas las compañías cerveceras cumplen escrupulosamente con la legislación y la normativa técnico sanitaria vigente. Sin embargo, en países de nuestro entorno, como Francia o Italia, con pautas de consumo de cerveza asociadas a sus cualidades refrescantes, se establecen límites aún más altos del nivel de trazas de alcohol permitido en la cerveza SIN de hasta el 1,2%.

## La campaña de publicidad de “La Carretera te pide SIN”

La creatividad de “La Carretera te pide SIN” se caracteriza por el uso de un lenguaje de carácter positivo y educativo para transmitir a la opinión pública en general, y a los jóvenes en particular, los mensajes de la campaña, sin apelar al temor o la represión. En la imagen, aparecen tres carreteras, cada una de las cuales tiene forma de una letra que en conjunto dan lugar a la palabra SIN, pretendiendo mostrar que es la propia carretera la que demanda que no se consuma alcohol cuando se va a conducir.

La inversión publicitaria para la séptima edición de esta iniciativa ha sido de más de 300.000 euros. El plan de medios incluye periódicos nacionales como Marca, El País, El Mundo, AS, ABC, La Razón, El Correo Español y La Vanguardia; 1.400 vallas panorámicas en las carreteras de 45 ciudades españolas y la difusión de un spot en más de 600 pantallas de cine de todo el país.

**Para más información:**  
Ángela Rubio / Álvaro Otero  
Gabinete de prensa de Cerveceros de España  
91 384 67 11 / 32  
[angela.rubio@bm.com](mailto:angela.rubio@bm.com) / [alvaro.otero@bm.com](mailto:alvaro.otero@bm.com)